Itá, 22 de marzo de 2021.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 2992/19 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº. 3439/2007"**, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la obra a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº. 01/2021 **"CONSTRUCCION DE TECHO CERAMICO CON REFUERZO ESTRUCTURAL CON PILARES DE H° A° EN AULA (6.00 X 5.00) ESCUELA BÁSICA Nº 882 - DON CORNELIO GAON - COMPAÑÍA OCULTO; CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y DEL ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR PORTÓN METÁLICO ESCUELA BÁSICA Nº 7707 - SAN FRANCISCO DE ASÍS Y REFACCIÓN GENERAL DE UN SANITARIO SEXADO CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BÁSICA Nº 981 - PROF. MODESTO VILLALBA GUTIÉRREZ", ID 390134",** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P. -

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 a las firmas **MORENO INGENIERIA RUC 4845486-9** representada por el señor RICARDO MORENO BALBUENA con C.I. Nº. 4.845.486 por un monto de **Gs. 41.056.946 (GUARANIES CUARENTA Y UNO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS)** el LOTE 1 **(DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE TECHO CERAMICO CON REFUERZO ESTRUCTURAL CON PILARES DE H° A° EN AULA 6.00X5.00)** y a la empresa **HL CONSTRUCCIONES RUC 2291273-8** de Herminio Lezcano con C.I. Nº. 2.291.273 el LOTE 2 **(CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PORTÓN METÁLICO)** por un monto de **Gs. 51.789.504 (CINCUENTA Y UNO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO)** y el LOTE 3 **(REACONDICIONAMIENTO GENERAL DE UN SANITARIO SEXADO)** por un valor de **Gs. 45.598.250 (CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA)** según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 4055/2021 de fecha 20 de marzo del año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes*

Cabe mencionar que hemos optado por la notificación automática a los oferentes a través del SICP de conformidad al Art. 38 de la Resolución DNCP Nº. 5695/2019.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente. -

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada Interina UOC